



EURE

ISSN: 0250-7161

eure@eure.cl

Pontificia Universidad Católica de Chile
Chile

MAS SERRA, ELÍAS

Ciudad: Identidad y rankings

EURE, vol. XXXV, núm. 106, diciembre, 2009, pp. 29-49

Pontificia Universidad Católica de Chile

Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19611824003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Ciudad: Identidad y *rankings**

ELÍAS MAS SERRA **

** Arquitecto, Director del Gabinete de Arquitectura del Ayuntamiento de Bilbao (1991-2005).

ABSTRACT *For cities, and forms of constructing them through history, diverse adjectives, some more and some less justified, have been provided. Nowadays, much is made of the city of knowledge and of innovation in the evolution of urban forms. It is recognised that many of these expressions remain metaphorical, but it is important to establish the added value generated by a conceptualization of this kind in the field of economic management and the generation of capital gains. Also important is the recognition that the city is something independent and that an improved valuation of a city, in a broad sense, is based on the values provided by its identity; as such, supposed knowledge or innovation should not be overly managed through the media, via globalization, or through forgetting its constituted and constructed historical reality.*

KEYWORDS: *urban culture, territorial development, knowledge society, identity.*

RESUMEN *A la ciudad, o a la forma de hacerla, se le han otorgado a lo largo de la historia diversos adjetivos, más o menos justificados. Hoy se habla de la ciudad del conocimiento y la innovación como factores determinantes de la evolución de la urbe. Ya se ha reconocido que muchas de estas expresiones no se quedan más que en metáforas. Pero es importante profundizar en el valor añadido que aporta una conceptualización de este tipo en el ámbito de la gestión económica y de la obtención de plusvalías. También importa reconocer que el hecho de la ciudad es algo independiente y que la mejor valoración de una ciudad, en un amplio contexto, reside en los valores que le aporta su identidad; por ello, el conocimiento o la innovación supuestos no deben pasar por la mediatisación, vía globalización, o el olvido de la realidad histórica constituida y construida.*

PALABRAS CLAVE: *cultura urbana, desarrollo territorial, sociedad del conocimiento, identidad.*

* El presente trabajo se ha desarrollado en concordancia con las investigaciones que lleva a cabo el autor en la preparación de su Tesis Doctoral, bajo la dirección de la Dra. Beatriz Plaza, en el Departamento de Economía Aplicada V de la Facultad de Ciencias Económicas de Bilbao, Universidad del País Vasco (Área de Economía Regional y Urbana).

Recibido el 28 de mayo de 2009, aprobado el 3 de septiembre de 2009.

Correspondencia: Calle Rodríguez Arias 71, 7º, izq. 48013 Bilbao, España. E-mail: eliasmas.serra@hotmail.com;

Introducción

En diferentes textos, ensayos y comentarios se ha abundado, recientemente, en especulaciones en relación a una posible especialización de la ciudad. Ciudad del conocimiento, de la información, ciudad digital, ciudad inteligente, son varios de los adjetivos con los que se ha pretendido señalar una posible transformación, cambio o renovación de la ciudad en el futuro (Vegara, 2002, pp. 15-24). Hay que señalar, acto seguido, que nos encontramos ante un hecho que se ha venido repitiendo a lo largo de la historia de los últimos tiempos (ciudad lineal, ciudad en el espacio, ciudad satélite...). Se impone, sin embargo, la matización de que, en las definiciones previstas o descritas para la ciudad del conocimiento o la ciudad creativa, por señalar algunas de las recientes modas, parece ponerse en entredicho la existencia o el concepto de ciudad cuando ésta no puede adscribirse a los determinantes que implican tales calificaciones.

Algunos autores han desenmascarado parte de estos conceptos, en el sentido de que, en el mejor de los casos, se remiten a una mera metáfora (Romeiro & Méndez, 2008).

Más intensa e incisa es la crítica de Sabaté y Tironi (2008), al reclamar otros valores intrínsecos de la ciudad frente a estas nuevas expresiones, como la clave y la exigencia básica de cualquier transformación realizada en la ciudad de nuestro tiempo y para el futuro.

En su artículo “Rankings, creatividad y urbanismo”, ponen en evidencia todo el proceso competitivo desarrollado en relación a aquellos términos que, de alguna manera, se han convertido en la referencia de una supuesta modernidad en la evolución del proyecto urbano. Descubren, además, las contradicciones que el planteamiento ha supuesto en un área tan peculiar de Barcelona como es el Poblenou. Respecto a ello, estas contradicciones se han interpretado para contribuir a desalojar, precisamente, de la zona, numerosas actividades creativas y artísticas. A todo ello hay que añadir, asimismo, el deterioro o desaparición de determinados valores culturales que la antigua agrupación urbana mantenía de acuerdo con las características de diferentes preexistencias.

Los procedimientos vinculados al urbanismo siempre se han manejado, dentro de los distintos territorios, con manifiesta vinculación económica. La ciudad, en líneas generales, se ha ido convirtiendo, con una progresión geométrica, en un objeto de *cambio* (Mas 1992, pp. 60-65). La urbanización, la regeneración o la rehabilitación de espacios, ya sea en el propio interior de la trama urbana o en la colonización del entorno geográfico inmediato, se han convertido en el objeto de una actividad económica inseparable, en sus diferentes manifestaciones, de las reglas del mercado y, por supuesto, de las propias de la competencia, como manifiestan claramente algunos de los gestores de las mismas (Garrido, 2004, p. 27-28).

No es de extrañar, pues, que en las últimas décadas, vividas en un entorno de neocapitalismo extremo, se hayan pervertido los términos y los objetivos de muchos criterios de actuación urbanístico-sociales que emergieron y cobraron fuerza en el período de los años 70 y 80 del pasado siglo XX (VV.AA., 1985).

El mismo concepto de gentrificación¹ –descrito ya en otros términos por Manuel Castells (1974)– en relación al caso de la renovación urbana de París, allá por 1972, apunta a un modo específico de intervención. En él, frente a posibles ideas bien intencionadas de los gestores públicos del urbanismo, la toma de este proceso –al igual que el importante incremento de las actuaciones de colonización del entorno de la ciudad– por los intermediarios privados del sector de promoción de la vivienda urbana se acaba haciendo en términos de producción de plusvalías.

Todo ello ha comportado que, desde los años 80 del pasado siglo hasta esta primera década del siglo XXI, el mundo económico del ladrillo (incluyéndose en él toda la fauna de promotores, constructores, intermediarios, profesionales de la arquitectura y diseño) haya ido tomando posiciones al albur de las diferentes modas que han ido apareciendo en el orden del tratamiento de la ciudad y su extensión.

Ese mundo, además, ha descubierto que su negocio podía depender no sólo de los aspectos cuantitativos, sino también de la adscripción a un sector del tratamiento urbano vinculado a la calidad.

Es en este sentido que se han rebasado los meros aspectos de revitalización de los barrios históricos o con una cierta tradición. Estos han sido abandonados por sus precarios habitantes tradicionales y han sido sustituidos por un nuevo segmento de la clase media e intelectual creándose, con ello, una significativa bolsa de beneficios que, obviamente, el sector ha procurado absorber por los diferentes medios con los que era posible alcanzar tal apropiación.

Así, el discurso, la metáfora o la explicación de los distintos procesos se han vinculado a nuevas percepciones, hechas desde el mundo de los intelectuales y de la cultura, para el control y desarrollo del negocio urbanístico. Esta fuerza potencial y, asimismo, una falta de reflexión en profundidad de las clases dirigentes, ha propiciado el fracaso real de una serie de teorías, muchas veces capitalizadas también por la clase política. Ejemplos de ello son la recuperación del viejo casco histórico de Bolonia o, en España, la primera rehabilitación del Casco Antiguo de Vitoria.

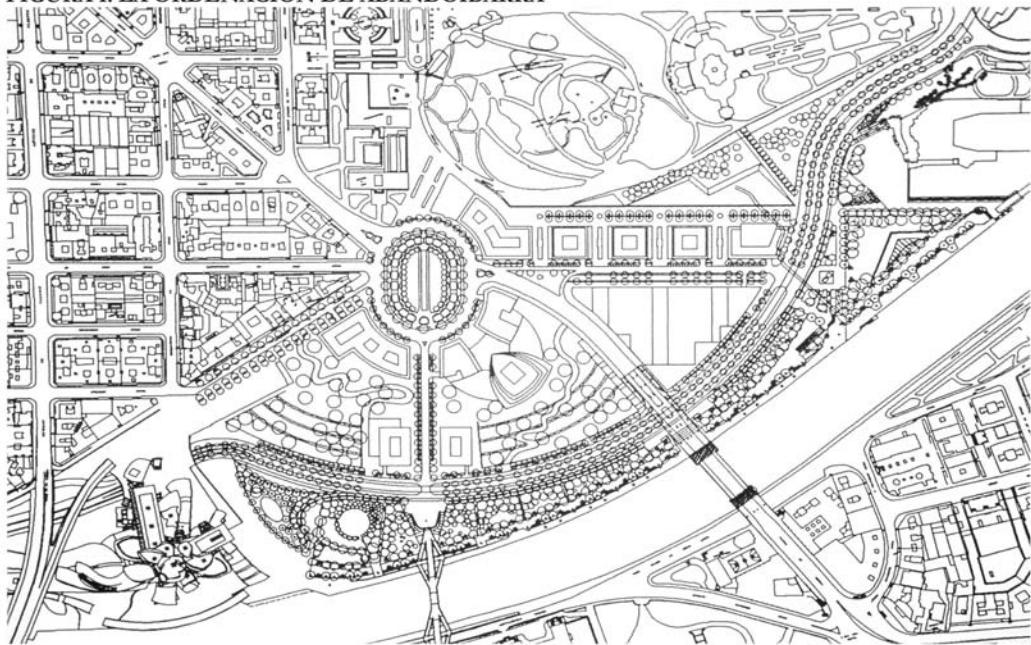
Todo ello subyace en el trabajo relativo a las acciones llevadas a cabo en la transformación de la zona de Poblenou de Barcelona. Tanto como allí, este hecho es asimismo perceptible en diferentes aspectos de la transformación de Bilbao (Gómez, 1998) y es detectable, en concreto, en algunas de las actuaciones habidas en Abandoibarra (Figura 1), aunque, como es lógico, en otro contexto.

La reflexión en cuestión es la siguiente: ¿en qué medida el proyecto de la ciudad debe apuntar a criterios de competitividad, en relación a un supuesto ranking de ciudades internacionales o, por otro lado, debe incidir en la mejora de la propia ciudad, desde la consideración de las preexistencias materiales y sociales que la identifican y que, a su vez, la vinculan a un proceso

¹ Gentrificación: Anglicismo que designa la reocupación de algunos centros urbanos por clases más acomodadas con posterioridad a su rehabilitación urbanística y arquitectónica.

de reconocimiento en relación a sí misma y a su territorio? Y a continuación: ¿en qué medida diferentes conceptos que adjetivan el hecho sustantivo de la ciudad no corresponden más que a perspectivas de marketing?

FIGURA 1. LA ORDENACIÓN DE ABANDOIBARRA



Fuente: Bilbao Ría 2000

A lo largo de los tiempos se ha pretendido adjetivar el sustantivo “ciudad” con referencias a cuestiones singulares o predominantes de su propia imagen o estructura, o de aspectos de la cultura histórica encargada, en un cierto momento, de describirla y definirla. Pero es nuestro criterio que, en este caso, no se trata de un reconocimiento, sino de una supuesta voluntad para cambiar algunos comportamientos económicos en relación al valor de uso y cambio inscrito –o depositado– en las formaciones urbanas. En otras palabras: los planteamientos de algunas de estas consideraciones, que adjetivan la ciudad, se desarrollan, fundamentalmente, con el objetivo de obtener los mejores réditos económicos para los diferentes sectores que se involucran en la venta de la misma.

Muchos de los conceptos utilizados entran, además, en una clara contradicción con la materialidad y la real aplicación de los mismos, en la explicación de todo fenómeno de urbanización o revitalización de los diferentes ámbitos urbanos a colonizar o renovar.

Es el caso de todas las consideraciones en torno a la informática, Internet o, en general, a los procesos de la telemática que se están haciendo acerca del hecho de que, por sí mismos y por su aplicación, se esté definiendo un modelo determinado renovador o distinto de la ciudad.

La denominada “Carta de Megaride” (Ferrer, 1999), por ejemplo, suscrita en 1994 por una serie de expertos internacionales en Nápoles, señala en su Principio X “Ciudad y Tiempo” que:

“La ciudad del siglo XXI, ciudad “cableada”, ciudad de la paz, ciudad de la ciencia, deberá ser la expresión de la historia y de la cultura urbana, que en ella, en el tiempo, se han consolidado”. Dejando aparte la fragilidad y poca concreción del referido Principio, es un ejemplo del sentido de muchas de las adjetivaciones que se adjudican a la ciudad desde tiempos recientes.

La cuestión estriba en que las facilidades de la Red admiten, por sí mismas y sólo y exclusivamente en este sentido, la intrascendencia del cualquier aspecto relativo a la ubicación del usuario. Es decir, los diferentes contextos concernientes a la cultura o cualesquiera otros dominios que, frecuentemente, se acumulan en la ciudad, se ponen al alcance de cualquier habitante de la ciudad, ámbito rural, pueblos, dominios sociales de gran dimensión o dominios sociales aislados, indiscriminadamente. En otras palabras, la Red inutiliza o hace innecesarios los desplazamientos y se superpone a cualquier tejido geográfico y urbano o rural. Lo que no quiere decir que haga innecesaria a la ciudad histórica como ubicación de la residencia y, lo que es un elemento clave, convierte cualquier emplazamiento, incluso aislado, en un punto al que es perfectamente accesible toda la información necesaria.

Por otra parte, la ciudad, en sí misma, es un valor preexistente, es historia y, realmente, constituye un hecho cultural singular tanto como concepto como realidad de cada una de las diferentes urbes dentro del contexto del mundo al que pertenecen. Obviamente, son muchas las peculiaridades que determinan la radicación de los habitantes de una ciudad en la misma y, también, las que atraen a posibles nuevos residentes. Lo cierto es que la existencia de la **Red** equilibra y hace igualitarias las posibilidades de cada una de las ciudades en relación a las restantes y, en general, a los diferentes ámbitos que constituyen el conjunto de los territorios.

Parece lógico, pues, mirar con otra óptica el hecho de la ciudad en sí misma y reconocer que no es en la globalización, sino en la potenciación y preservación de su propia identidad, donde residen las claves del futuro de los diferentes asentamientos urbanos. Y también, que las expectativas de negocio deben ser sustraídas de aspectos tales como la aglomeración, la acumulación indiscriminada y ocasionalmente inadecuada de artefactos culturales o arquitecturas singulares. E, igualmente, que los conceptos de *ranking* y competitividad son ajenos al interés que la ciudad desperta en sus actuales o posibles usuarios y a las necesidades, derivadas de vivir en ella, que ésta solventa para los mismos.

Centralidad y colonización territorial

Muchas de estas cuestiones tienen su origen en el proceso vivido a finales del primer cuarto del siglo XX, cuando el mundo del urbanismo tuvo que plantearse las cuestiones relativas a un salto de escala entre la ciudad histórica y lo que empezaban a ser los ámbitos metropolitanos (Bastida, 1923).

El amplio debate internacional suscitado en el Congreso de Estrasburgo de 1923² sobre la evolución del Urbanismo se hacía eco de las nuevas necesidades y actitudes que surgían en el entorno de esta disciplina.

2

En 1923 y en la ciudad francesa de Estrasburgo tuvo lugar un Congreso Internacional en el que bajo

Históricamente fueron primero los ensanches de las ciudades, cuyas superficies llegaban a superar en una importante proporción la extensión misma de la población original, aunque se siguieran vinculando, a todos los efectos, a la misma. No es ocioso señalar aquí que en el caso del Proyecto de Ensanche de Bilbao (1876), por ejemplo, la vía que determinaba el límite del mismo en relación al campo circundante se diseñó como una vía-foso que separaba, de forma incuestionable, las áreas edificadas con el entorno rural de las mismas (Alzola, Achúcarro & Hoffmeyer, 1876, pp. 112-113). Es decir, el Ensanche era ciudad, conjuntamente con el casco inicial, y se diferenciaba del entorno rural mediante una suerte de muralla sofisticada (la vía-foso).

Un caso singular, en este sentido, lo constituye el Ensanche de la ciudad de Barcelona, que supone un modelo importante que anticipa en la mitad del siglo XIX una manera de formación del área metropolitana, colonizando un vasto entorno en el que se incluyen pequeñas ciudades y poblaciones próximas a la vieja ciudad.

Luego, en general, fueron apareciendo diferentes concepciones urbanísticas que hacían frente a las nuevas necesidades y demandas de habitación para las masas que, paulatinamente, se incorporaban a la ciudad o, incluso, para la previsión de nuevos asentamientos en función, en aquellos momentos, de las necesidades que la pujante industria exigía: las colonias industriales, las ciudades obreras o las ciudades jardín.

Con estos modelos e importantes bolsas suburbanas, la ciudad fue creciendo en una progresión constante. Así, París pasó de tener 600.000 habitantes, en 1810, a 3 millones un siglo más tarde. Lo mismo ocurría con Londres que, en el mismo período, incrementaba su población de 600.000 habitantes a 7 millones, Berlín de 180.000 habitantes a 3.500.000 o Nueva York que de 60.000 alcanzaba los 4.500.000 residentes. Algunos entornos metropolitanos pasaron a tener más habitantes que bastantes Estados.

En Estrasburgo se pusieron en evidencia las situaciones límite que estaba viviendo la ciudad histórica y se propusieron o mostraron algunas soluciones e incluso proyectos –es el caso, por ejemplo, de Le Corbusier, quien planteó en el Congreso diferentes ideas para la extensión de la ciudad en base a los modelos que le harían célebre– con el objeto de reconducir las limitaciones de aquella. Limitaciones que estaban enfrentadas a una amplia colonización de territorios circundantes y que, en el mejor de los casos, se apoyaban en ella para las funciones, como mínimo, de centralidad cultural y administrativa, y que introducían importantes tensiones en el tejido urbano preexistente.

El concepto de extensión de la ciudad aparecía, en aquellos momentos, como una realidad imprescindible impuesta por el devenir de los acontecimientos. La extensión era distinta del concepto de ensanche, en la medida en que este último hacía referencia a una clara vinculación de la ciudad histórica con las nuevas parcelas edificables, en tanto que la extensión enfrentaba,

el título significativo de: “*Où en est l’urbanisme*” quedaron patentes varios de los problemas que afectaban a la urbanización y, en concreto, los planes de extensión de las ciudades y su dimensión territorial.

más o menos tímidamente, otras situaciones y modelos para la resolución de los problemas de habitación suscitados por el constante crecimiento de las masas urbanas.

La ciudad, en esa tesisura, adoptó diferentes modelos de ocupación del territorio. En el caso de Bilbao –ciudad de una dimensión media que se expandió de forma notable, aunque de diferente manera, en cada una de las mitades del siglo XX– son especialmente perceptibles los modelos adoptados en la extensión de la misma: zonas de cooperativas obreras, con una muy determinada tipología urbanística, zonas de ciudad jardín e incluso propuestas de ciudad satélite (como la Ciudad Satélite de Deusto, que acabó convirtiéndose en el denominado Barrio de San Ignacio)³. Estos fueron los medios habitualmente adoptados, por la flexibilidad de su gestión, para la colonización de un entorno que se extendía, en aquellos momentos, por los antiguos municipios de Begoña y Deusto (Figura 2) (Mas, 2000).

FIGURA 2. PLAN DE EXTENSIÓN DE BILBAO



Fuente: Ayuntamiento de Bilbao

Se podría decir que ésta, con mayores o menores variantes, ha sido la forma de ciudad que ha llegado hasta nuestros tiempos, y la que se enfrenta a dilemas tales como las cuestiones antes mencionadas de la creatividad, el conocimiento, etc.

Es cierto, además, que estos mecanismos se han multiplicado y extendido hasta el último cuarto del siglo XX (Mas, 2005). Las dimensiones de diferentes entidades urbanísticas incorporadas a la ciudad han variado de manera muy significativa, y la ocupación del territorio –como es el caso de Bilbao– ha sido muy importante hasta la reciente crisis de los años 70 y 80. La formación de esta Área Metropolitana –sin perjuicio del reconocimiento de una realidad insoslayable, señalada ya por Ricardo Bastida allá por 1923– ha supuesto la absorción de determinadas poblaciones con una notable personalidad dentro del territorio, realizada a

3 La Ciudad Satélite de Deusto fue recuperada, en parte, por el urbanismo del período de la postguerra española. También lo fueron los modelos y tipologías de ciudad jardín en los Planes Parciales que desarrollaron al Plan Comarcal de alcance territorial. Fue a partir de los años cincuenta cuando cambiaron radicalmente los planteamientos urbanísticos.

expensas de cualquier consideración respeto a las preexistencias y a muchas de las características geográficas del entorno.

En estas circunstancias es complejo abordar un concepto de ciudad entendida desde una perspectiva clásica y establecer los modelos que, supuestamente, demandarían planteamientos tales como los ya aludidos de ciudad del conocimiento o ciudad creativa, entre otros (González González, 2002).

Se puede argüir que tales modelos no tendrían por qué ser unos modelos territoriales o espaciales, y si, en cambio, no debieran responder a otras diferentes propuestas. Propuestas que servirían para proveer a la sociedad de determinados comportamientos y medios, de manera tal que permitirían entender a la urbe como lugar especialmente dotado para el desarrollo de ciertas actividades vinculadas a la creatividad y al conocimiento.

La necesidad, no obstante, de referirse al concepto de ciudad (aunque se la reconozca distinta) implica considerar que la idea de urbe clásica sigue concitando unas expectativas sociales y económicas derivadas del reconocimiento de la importancia que la vida ciudadana tiene para los habitantes o usuarios de aquélla.

El concepto de ciudad, pues, sigue siendo el principio que determina una forma de vida, tanto en lo individual como en lo colectivo, en los diferentes estamentos y unidades sociales. Así, la clave en el futuro desarrollo del urbanismo es la referencia a la ciudad, y ésta, como tal, sigue siendo la suma de los contenidos espaciales y sociales que determinaron, en un momento dado, la percepción de que la vida en la misma entrañaba un modelo específico de radicación y relación entre sus usuarios.

Esta cualidad de ciudad implica, asimismo, un reconocimiento concreto y una formalización diferenciada de cada una de las ciudades en función de su emplazamiento, de su vocación funcional, de las relaciones humanas de los habitantes que en ella residen, una respuesta a un modelo cultural derivado de su evolución histórica y su valoración presente, etc.

Frente a la realidad del urbanismo americano, basado en la existencia de un centro único (*downtown*) y de un extenso dominio territorial por el que se expanden las diferentes unidades residenciales de manera relativamente indiferenciada y casi infinita, muchos casos del urbanismo europeo, en relación a la ciudad histórica, han supuesto la extensión de ésta a costa de asentamientos singulares (ocasionalmente de una importancia comparable a la ciudad principal) ubicados en proximidad a la misma.

En todo caso, la explicación de cada proceso tiene su particular lectura. Lo que es incuestionable es el hecho común de la identificación del casco histórico y su entorno con el concepto de ciudad, y que la gestión económica de la urbanización se apoya, básicamente, en las cualidades genéricas de la denominación *ciudad* y su extensión a todo el contexto que se pretende edificable o, dicho en otras palabras, *colonizable*.

El caso de Abandoibarra en Bilbao

La colonización a la que se somete al ámbito del Poblenou en la transformación de la Barcelona actual ha supuesto una incidencia contradictoria a las intenciones manifestadas, en los resultados finalmente obtenidos en la gestión de la renovación proyectada.

Una contemplación analítica de la situación (Sabaté & Tironi, 2008) nos acerca a los cuatro puntos críticos siguientes:

- Que es “fundamental que el proyecto urbano, y sobre todo aquel que pretende construirse sobre la innovación y el conocimiento, reconozca el valor del territorio, no como una hoja en blanco... sino como una elaboración cultural construida a través de sucesivas capas de significados”.
- La necesidad de “reflexionar sobre el valor de los *rankings*, sobre el sometimiento de las ciudades a unos supuestos indicadores de éxito, para, supuestamente, atraer inversores, turistas, empresas o clases creativas, olvidando en cambio valorar el bienestar de sus ciudadanos, su historia, su diversidad y riqueza de lo cotidiano”.
- Que “debe comprenderse que la innovación y el conocimiento no se dan casualmente, sino que son fruto de una larga y compleja red de la que participan saberes, espacios, actores en instituciones diversas de naturaleza, escala y magnitud” y, por ello, “es indispensable que los diversos actores del territorio sean reconocidos como agentes creativos, para que la innovación se incube, fluya y se desarrolle”.
- Y por último “reflexionar sobre el valor que se otorga a lo local en los procesos de renovación urbana”. En particular en el sentido de que “las intervenciones urbanísticas deben estar ancladas en las comunidades que las acogen y deben dirigirse prioritariamente a ellas”.

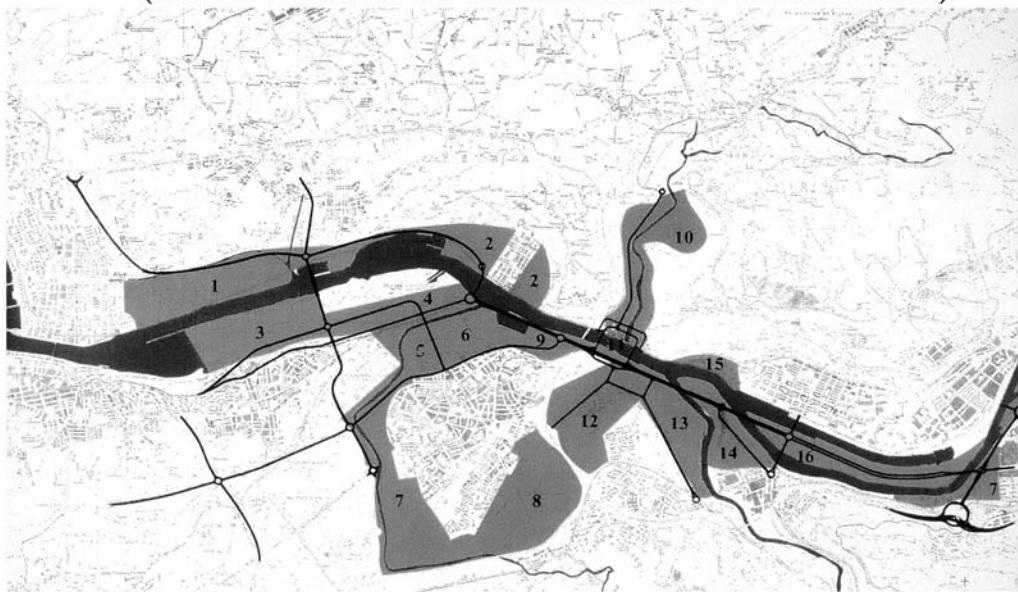
De todo ello se deduce un hecho fundamental, cual es el reconocimiento del territorio y la sociedad que en él se asienta, así como las acciones llevadas a cabo a lo largo de la historia por dicha sociedad y las instituciones promovidas por la misma en el desarrollo de las diferentes propuestas de ordenación urbana.

En su texto “*Bring your dreams to Bilbao*” (Bilbao Metrópoli 30, 1999) y en el apartado relativo a la articulación social, la Asociación reconoce que se ha detectado una progresión creciente del número de personas sin techo en el Bilbao Metropolitano durante los últimos años (años en los que se dieron cita, en el urbanismo de la Villa, las más significativas y espectaculares actuaciones de cambio).

Este dato, que se sumerge en la mayor amplitud del texto, supone una declaración que pone en evidencia que el sometimiento de la renovación urbana a las directrices de la globalización, a los *rankings* y a las aportaciones de infraestructuras culturales de primer orden, no ha evitado y, por supuesto, no ha detenido un progresivo deterioro de la calidad de la vida urbana para un número significativo de sus habitantes.

Sería, además, importante hacer un seguimiento o contrastar cuál es la evolución de la situación social en las actuales circunstancias (nos referimos a esta crisis desatada a partir del año 2008 a nivel mundial y, de manera especialmente grave, a nivel del Estado español) y de las posibilidades que determinadas actitudes teóricas son capaces de aportar, desde los parámetros de la competitividad, la creatividad o el conocimiento, en la resolución de los problemas detectados con anterioridad y, muy posiblemente, acrecentados de forma significativa en el último año.

**FIGURA 3. ESPACIOS DE OPORTUNIDAD
(PLAN TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BILBAO)**



Fuente: Diputación Foral de Bizkaia

Abandoibarra constituye uno de los denominados *espacios de oportunidad* (Figura 3). Esta conceptualización, contenida en el Plan Territorial Parcial de Bilbao y su Área Metropolitana, responde a un reconocimiento de las posibles actividades urbanísticas vinculadas, fundamentalmente, a valores de pragmatismo. Todo ello en relación a la posibilidad de que los espacios así calificados pudieran dar soporte a diferentes usos surgidos de imprevistos requerimientos.

Esta definición, por otra parte, nos remite de manera sustancial a intervenciones realizadas con una alta dosis de consideración de las oportunidades económicas. Esta cuestión que, por sí misma, no reclama una especial crítica, se hace particularmente acreedora de ella cuando el destino final de muchas de las áreas así calificadas se ha resuelto sin una clara percepción de las necesidades territoriales ni de la evolución histórica, social y cultural de la ciudad.

La palpable indefinición que el Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao (1994) muestra sobre espacios tales como Abandoibarra, Zorrotzurre o Abando (estación)-Ametzola pone de

manifiesto la incapacidad o, en cualquier caso, la imposibilidad de plantear un modelo urbano con un cierto sentido de globalidad, y la carencia de reflexión sobre el papel que Bilbao y sus suelos a recuperar debían tener respecto del ámbito del Área Metropolitana.

En palabras de los políticos responsables de la gestión urbanística de Bilbao⁴, la regeneración de la zona de Abandoibarra debía concluir en la configuración de un nuevo *waterfront* de la Villa (Fig. 4), en la creación de un espacio emblemático, en la integración en el conjunto de los equipamientos del Palacio de Congresos y el Museo Guggenheim, y en la incorporación de todo el espacio y de la Ría a la ciudad (Otaola, 1993).

Asimismo, se comentaba en aquellos momentos, por parte del Director del Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao, que en “Bilbao se ha planteado, como objetivo de su planificación urbanística, la definición de un nuevo modelo urbano, capaz de actuar como motor de renovación del Área Metropolitana, con el fin de constituirse en núcleo de referencia del nuevo espacio europeo” (Ayuntamiento de Bilbao, 1993, p. 8).

FIGURA 4. EL WATERFRONT EN EL PROYECTO INICIAL DE ABANDOIBARRA



Fuente: Bilbao Ría 2000

En este sentido, se pretendía que Abandoibarra sirviera para sentar las bases del proceso de recuperación de la Ría como nuevo eje de la ciudad y de la metrópoli, y para que se erigiera en la piedra angular del nuevo Bilbao, capital de servicios (Bilbao Ría 2000, 2007).

4 Son palabras y criterios de Ibon Areso, Arquitecto y Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bilbao en aquellos momentos. Las citaba en una publicación informativa relativa a la convocatoria del Concurso Internacional, restringido para la formulación de propuestas para el diseño de Abandoibarra (Ayuntamiento de Bilbao, 1993).

Subsiste, pues, en el planteamiento, el deseo de cambiar la vocación anterior de la ciudad para convertirla en ciudad de servicios. En todo ello, las áreas de oportunidad incluidas en el territorio municipal deberían permitir el cumplimiento de una serie de funciones entre las que, obviamente, adquiere un papel primordial la valoración del territorio y la auténtica dimensión y vocación del espacio urbano a redefinir.

Tanto la creación del espacio emblemático como la integración del conjunto del Museo Guggenheim y Palacio de Congresos, además de la incorporación de todo el espacio y de la Ría a la ciudad, nos permiten presuponer que el destino de Abandoibarra venía vinculado, en lo espacial, a servir como elemento de reconsideración y conclusión de la trama urbana de la ciudad y, en lo referido a los usos, a aportar un espacio de servicios. Servicios que, más que contar con la vinculación espacial a la metrópoli y aportar a la misma una dotación para dimensionar su centralidad, se constituyeron a partir de la explotación de las conveniencias de la gestión de este espacio de oportunidad; ellas acabaron fijando las características y dimensionado del suelo urbano al que, de alguna manera, había que someter a la presión de determinados criterios especulativos.

Es importante reconocer los criterios que, históricamente, han dado paso a la formación urbana de Bilbao, para establecer la medida en que determinadas soluciones urbanas constituyen una barrera o una desconexión entre los núcleos originales en los que se asienta lo que identificamos hoy como ciudad.

La falta de concreción en el Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao (Fig. 5) en relación a estos espacios denominados *áreas de oportunidad*, no puede significar más que, contrariamente a lo que se plantea, no existe una idea de modelo de ciudad con carácter general, ni un reconocimiento de las necesidades específicas que, a nivel del espacio físico y social, se deben plantear para concretar el modelo referido.

También parece clara la incapacidad de establecer un orden metropolitano desde el diseño de la propia ciudad. La falta de rigor en estos aspectos emergirá en diferentes ocasiones de manera más o menos espectacular. Es el caso, por ejemplo, de la carencia de ideas para fijar la condición de diseño de un ámbito de servicios determinado. Situación que ha llevado a una constante variación y especulación sobre los *ratios* que, en materia de usos, había que fijar en relación a las oficinas y viviendas a radicar en Abandoibarra. Las oficinas, por ejemplo, fueron asimiladas, finalmente, a una única Torre. Torre que se había destinado, a partir de un momento, a oficinas de la Diputación Foral y que las circunstancias económicas acabaron haciendo inviables. Finalmente, ha sido destinada a Sede de la compañía privada Iberdrola y a la oferta para oficinas en general de una parte importante de tal edificio.

El debate, asimismo, en relación a las características (sociales o de alto *standing*) de las viviendas a ubicar en la zona, es otro de los reflejos de la falta de compromiso en relación a una auténtica reflexión sobre la ciudad.

FIGURA 5. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE BILBAO, 1994

Fuente: Ayuntamiento de Bilbao

Las cuestiones relativas a la conexión entre el Ensanche y la zona del antiguo municipio de Deusto, vinculadas con conceptos tales como la ampliación posible del Parque de doña Casilda, son otras tantas cuestiones que han cedido ante los conceptos de oportunidad planteados para la gestión de este ámbito de Abandoibarra en cuestión.

El mismo desarrollo, por su parte, de las cinco propuestas que compitieron en el Concurso para la ordenación de la zona de Abandoibarra es, igualmente, manifestación de un planeamiento general inclinado a resolver los problemas de este espacio concreto sin excesivas referencias (y en todo caso literarias) a la inclusión del mismo en el conjunto de la ciudad y, muy especialmente, en el Área Metropolitana.

Esta situación se presenta de manera mucho más evidente si se la relaciona con las evoluciones urbanísticas que se han dado en los espacios de Zorrotzaurre de manera general, y en la mitad, al menos, del conjunto de lo que suponía la actuación en la estación de Abando y Ametzola. Zona en la que, al día de hoy, no se ha abordado aún la problemática de la creación del módulo de intermodalidad que se supone era el objetivo para el desarrollo de la misma.

Cuestiones nada irrelevantes, tales como la posibilidad de inundaciones en las zonas contiguas a la Ría –definidas ahora por un Decreto del Gobierno Vasco– no han sido tenidas en cuenta en la concepción urbanística de las diferentes áreas de oportunidad en tal situación y, en particular, en el proyecto de Zorrotzaurre. A título de ejemplo, sirva el hecho de que en el Área de Zorrotzaurre se está construyendo el que será uno de los dos hospitales o clínicas más

importantes del término municipal de Bilbao, eso sí, corrigiendo la cota del nivel de la planta principal del centro sanitario para evitar el efecto de posibles inundaciones.

Precisamente en el diseño y adjudicación de usos a la península o zona de Zorrotzaurre han concurrido las discrepancias quizás más significativas, que ponen de relieve la relativamente escasa consideración del hecho territorial. Ni las circunstancias hidrológicas, ni la posición estratégica de este suelo en el Área Metropolitana, ni las previsiones del Plan Territorial Parcial del Bilbao Metropolitano se han tenido en cuenta, en última instancia, a la hora de seleccionar una propuesta de ocupación residencial de esta unidad urbana.

Consideraciones críticas y conclusiones

El valor de lo local no es un mero enunciado. Todo proyecto de innovación o conducción de las posibilidades de la ciudad hacia nuevas relaciones o nuevas técnicas no puede hacerse al margen de la consideración de la realidad objetiva de la sociedad, la trama y el ámbito construido existente.

La misma denegación de esta consideración puede tener un efecto contraproducente para la consecución de los objetivos programados. En el caso del ámbito específico de Bilbao, hay que observar que el Área Metropolitana y la ciudad actual misma se apoyan en un modelo en el que se integran varias comunidades preexistentes con diferentes categorías y posibles vocaciones. Este hecho, por sí mismo, exige el análisis de la complejidad del modelo de ocupación del suelo en la Comarca, en todo proceso urbanístico de dimensiones territoriales.

Circunscribiéndonos al estricto término municipal de Bilbao, hay que reconocer en la formación de la ciudad la existencia, al menos, de varias entidades de población existentes previamente a la colonización generada desde la extensión de la urbe. La intensidad del tratamiento urbanístico ha desfigurado, en algunos casos, diferentes modelos de construcción de la ciudad (Ciudad Jardín, cooperativas profesionales, etc.) que, ensayados con éxito en los años veinte y treinta del siglo pasado, podrían aportar hoy modelos residenciales especialmente interesantes para determinadas clases que se suponen objetivo prioritario de una posible concreción de lo que se denomina “ciudad del conocimiento” o de la “innovación”.

Por otra parte, el crecimiento y dimensionado de la ciudad, en un espacio tan condicionado por los aspectos geográficos del territorio, debe verse limitado por las posibilidades de organización de la misma disposición del ámbito territorial. Todo ello frente a crecimientos apoyados en conceptos tales como *ranking* o, dicho en otras palabras, de la preeminencia del concepto de cantidad en contraste con el de calidad.

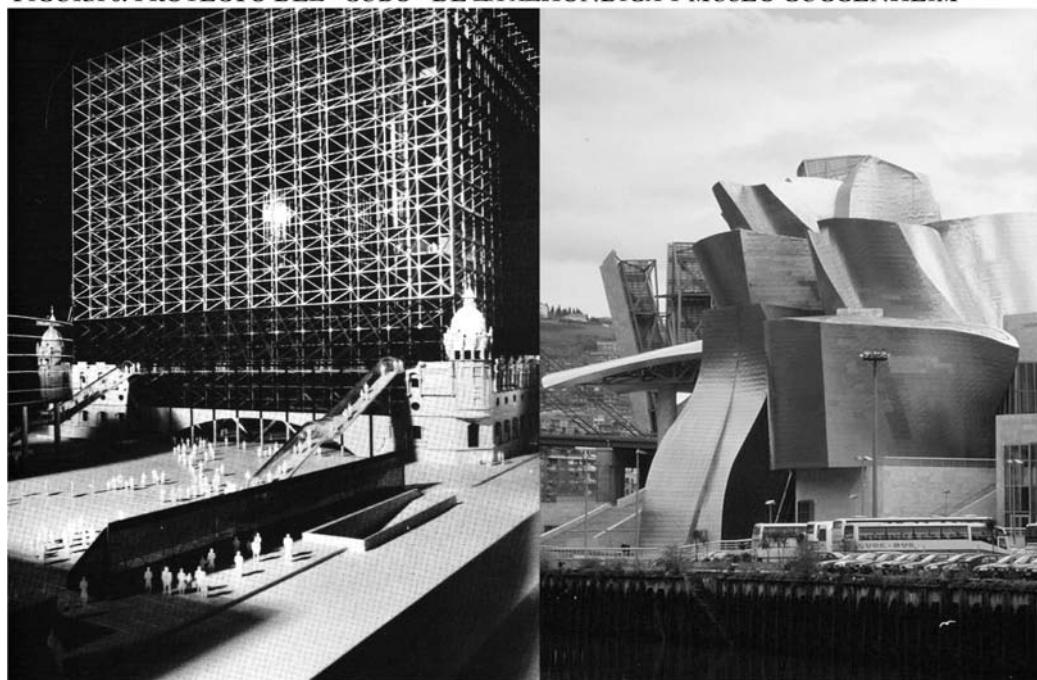
Las últimas acciones urbanísticas llevadas a cabo en el Área Metropolitana de Bilbao en los años transcurridos entre 1950 y 1980, son una demostración palpable de que el simple hecho del crecimiento por el crecimiento y la definición y valoración de la ciudad desde la exclusiva óptica de la cantidad, acabó convirtiendo lo que se denominó “Gran Bilbao” en un ostentoso fracaso de política del suelo y diseño del espacio urbano.

Sin perjuicio de que algunas reflexiones sobre el orden local del territorio puedan ser aceptables para otras organizaciones urbanas de la Comarca, lo cierto es que el encuentro, la vinculación y disposición de las diferentes tramas preexistentes hasta los años 40 del siglo XX, así como la percepción y conservación de los ámbitos naturales y paisajísticos abundantes (y de manifiesto interés) de la zona no fueron consideradas en las disposiciones para configurar el conjunto del sistema urbano-rural-paisajístico de la Comarca.

El dominio del concepto de crecimiento que se produjo en aras de la especulación urbanística en aquellos momentos se mantiene presente en la actualidad, aunque –y eso es lo realmente peligroso– enmarcado en un aparente sello de calidad, renovación e innovación. Estas posibles virtudes, que obviamente reconocemos, no pueden constituirse en la coartada de la oportunidad ni en el elemento que legitime una colonización acrítica de las tramas urbanas existentes, de los espacios liberados por el declive industrial o de los ámbitos no urbanizados hasta este momento.

La definición de los denominados *espacios de oportunidad*, por su indeterminación, los hace sospechosos de ser un instrumento más para el desarrollo de los procesos de colonización del territorio en el peor de los sentidos posibles. Nos referimos a la falta de reconocimiento de la realidad, a eludir cualquier posible vestigio de participación social en la resolución del problema urbanístico y a su utilización para solucionar problemas vinculados, fundamentalmente, a procesos especulativos de todo orden.

FIGURA 6. PROYECTO DEL "CUBO" DE LA ALHÓNDIGA Y MUSEO GUGGENHEIM



Fuente: Autor

La creación en Bilbao del museo Guggenheim, operación emblemática para la supuesta transformación del ambiente cultural de la ciudad, vino precedida del fracaso para la creación del denominado “Cubo de la Alhóndiga” (Fig. 6). La opción “Cubo” suponía la suma de una serie de sinergias que, de alguna manera, aportaban diferentes iniciativas públicas y populares. Aunque sin poder hablar de un proceso claro de participación, sí hubo durante los tiempos de materialización de esta idea suficientes contactos generales como para no clasificar ni las propuestas, ni la forma de concepción del proyecto bajo el concepto de elitista.

La creación del museo Guggenheim, sin embargo⁵, sí supuso una clara opción de élite que, en principio, suscitó múltiples y diversas contestaciones populares. La realización de la idea y el triunfo comercial que para la ciudad supuso la implantación en ella del Museo, variaron las diferentes posturas antagónicas, acercándose a las que habían existido en los tiempos previos a su construcción⁶.

Una cuestión conceptual diferenciaba, en cualquier caso, las dos operaciones: la primera, es decir el “Cubo”, pugnaba por ser el punto de exposición, promoción e incluso elaboración de determinadas actitudes y procesos artísticos vinculados, fundamentalmente, a una cierta percepción *vasca* del arte. La segunda opción, es decir, la creación del Museo Guggenheim, supuso la importación pura y dura de una determinada franquicia sin ninguna vinculación con el arte local y que, en su materialización, asumió desde su sede en Nueva York todos los aspectos relativos a la configuración del Museo, de la colección permanente del mismo y de la supervisión de las actividades y exposiciones temporales.

Incluso en un mundo tan peculiar como el cultural, las diferentes actuaciones promovidas no dejan de ser sospechosas de su vinculación a determinados procesos consumistas. Sin que eso sea necesariamente una crítica, sí debe de ser una llamada de alerta para no caer en falsas percepciones de lo que pueden ser conceptos tales como el conocimiento, la innovación, etc.

Llama la atención, en el caso de Bilbao y en el ámbito concreto de Abandoibarra al que nos hemos referido, la existencia, en cada uno de los dos extremos de dicha zona, de dos museos bien diferenciados: el Museo Guggenheim (con una clara vinculación al arte moderno) y el Museo Marítimo de la Ría de Bilbao, cuya adscripción queda definida por su propia denominación.

5 A diferencia de la propuesta para el “Cubo” de la Alhóndiga, el desembarco del Museo Guggenheim en Bilbao se hizo desde los despachos de miembros cualificados de la administración, desde el asesoramiento de fundaciones estatales y bajo la dirección de la administración de la Fundación Guggenheim de Nueva York, propietaria, en cualquier caso, de la marca o franquicia que se acabaría instalando en Bilbao.

6 El debate sobre la implantación del Museo Guggenheim en Bilbao no es un debate necesariamente concluido en su favor. Matizaciones u opiniones críticas son indicativas de la necesaria revisión de algunos “entusiasmos” o “críticas destructivas” iniciales. Para un análisis más amplio del efecto Guggenheim consultense Plaza (2000), Plaza (2006), Plaza (2008), Plaza & Haarich (2009) y Plaza, Tironi & Haarich (2009), Esteban (2000), González Ceballos (2004).

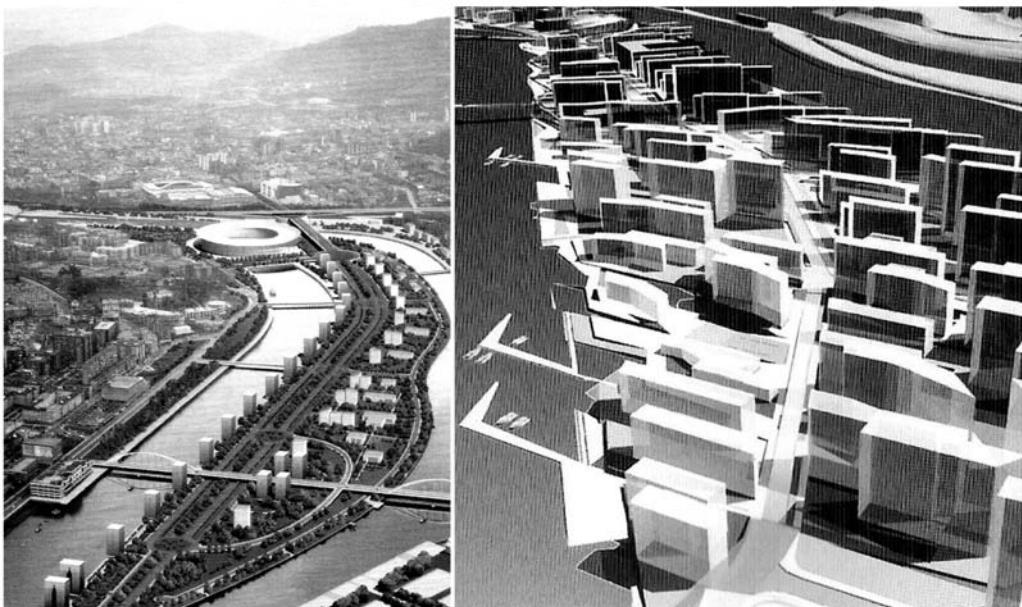
Bilbao fue una ciudad comercial singular en la Edad Media, que mantuvo un importante vínculo comercial con Europa y las ciudades hanseáticas. Instituyó consulados mercantiles en diferentes países y elaboró un importante código marítimo y comercial. Esta ciudad y su Área Metropolitana basan en su puerto (actualmente denominado Superpuerto por sus características técnicas) una de sus importantes bazas económicas. Además, en el desarrollo urbanístico histórico, han vivido una indiscutible y predominante presencia y acción del citado Puerto. Todo ello contrasta, llamativamente, con el hecho de que mantienen en una situación casi mendigante y secundaria al Museo Marítimo de la Ría.

Se trata, en resumen, de una mera referencia de cómo la percepción cultural influida por concepciones consumistas, puede distorsionar un hecho que nos parece fundamental: la sustitución de un verdadero caudal cultural incardinado en la historia y la propia economía de la región (y con posibles valores de interés internacional) por un modelo más global vinculado a un arte contemporáneo al que, con el tiempo, es probable que la historia de la cultura sitúe en unas coordenadas mucho menos trascendentales.

En definitiva y como conclusiones, entendemos que se podrían establecer las siguientes cuestiones fundamentales:

1. La definición adjetivada de la ciudad ha sido, en la historia reciente, una coartada ocasionalmente unida a los procesos de determinados sectores económicos vinculados a la construcción de la urbe. La crítica que vincula o califica tales definiciones como meras metáforas olvida, en general, el valor práctico de su utilización en el marketing de los sectores económicos vinculados a la urbanización.
2. Con frecuencia los procesos especulativos tienden a concentrar la percepción urbanística en el estrecho límite de las zonas que abordan para su transformación o colonización, con una escasa o nula visión de un territorio más amplio. La definición de los denominados *espacios de oportunidad* permite centrar las diferentes actuaciones de una manera concreta y localizada, de tal forma que los condicionantes y limitaciones de una acción territorial no acaben incidiendo, de forma exagerada, en la posible gestión y rentabilidad del suelo que se ordena (Bilbao Ría 2000, 2007). Eso es especialmente perceptible en el Área Metropolitana de Bilbao y su Plan Territorial Parcial. Es el caso de la prevista Gran Avenida del Nervión, que se proyectaba, con mayor o menor acierto, en el citado Plan y que se ha hecho inviable por causa de actuaciones parciales en los terrenos destinados a convertirse en los citados espacios, llevadas a cabo en pleno período de elaboración del referido Plan (Figura 7).

FIGURA 7. ZORROTZAURRE: PROPUESTA DEL PLAN TERRITORIAL PARCIAL Y PROPUESTA MUNICIPAL EN DESARROLLO



Fuente: Diputación Foral y Ayuntamiento de Bilbao

3. Con relación a la conceptualización de Ciudad del conocimiento, de la ciencia, de la innovación... y a las posibles acciones vinculadas a tales objetivos, hay que recordar que es básico conocer la evolución histórica y cultural de la sociedad y de las acciones del territorio que se concentran o preexisten en el dominio del que se trate. Hemos expuesto con anterioridad, y creemos que suficientemente, las contradicciones que se han producido y se producen en relación con el proyecto fallido del denominado “Cubo de la Alhóndiga”, el Museo Guggenheim y la realidad del Museo Marítimo de la Ría.

4. El valor de lo local es determinante en la formación de la ciudad y en el reconocimiento e interés que la misma puede despertar en sus habitantes y posibles futuros residentes. Un valor cultural indiscutible de la ciudad lo constituye, por encima de todo, su propia identidad. Lo que determina el interés y el valor de una ciudad en un amplio contexto, nacional o internacional, son sus características específicas, es decir, aquello que aporta de distinto al visitante y a sus habitantes. La globalización de determinados aspectos urbanísticos y arquitectónicos puede producir una mediatización del entorno urbano y una degradación de los valores que caracterizan, como mejores cualidades, a la ciudad misma.

5. A pesar de los esfuerzos realizados en una ciudad como Bilbao para su transformación (VV. AA., 2004) y del éxito que, en este sentido, se le ha reconocido, incluso internacionalmente (Masboungi, 2001), subsiste el fracaso de que la transformación no ha sido en modo alguno homogénea. El reconocimiento, por parte de Bilbao Metrópoli 30 (la Sociedad encargada de formular los objetivos para la transformación de la ciudad y su área metropolitana), de “la progresión creciente del número de personas sin techo en el Bilbao Metropolitano durante los últimos años” (Bilbao Metrópoli 30, 1999, p. 10) nos sitúa ante un dato indicativo de un fracaso o de una incapacidad política para resolver determinados problemas sociales. Problemas sociales que al final, y eso es muy importante, cuestionan la posible calidad de una ciudad que se quiere situar en aquello que se denomina como *best in world*. Es decir, la ciudad se ha dotado de nuevos iconos, pero no ha solventado o encauzado los problemas sociales que están en la base de lo que debería ser una correcta recuperación del Área Metropolitana.

6. Sin dejar de reconocer la necesidad que se produce, en diferentes momentos y circunstancias, de reconducir el contexto social de una ciudad hacia actividades de una mayor calidad, entre las que cabría referenciar: la innovación, el conocimiento, la creatividad o el *networking*, hay que reseñar que el soporte material de las mismas sigue siendo la ciudad entendida como tal. No se ha demostrado, en este sentido, que el soporte físico de la actividad humana pueda renunciar al hecho y al concepto cultural comprendido por el término “ciudad”. Es precisamente la profundización en este valor un elemento determinante de la identidad cultural.

7. En este mismo contexto, la necesidad de obtener un nivel suficiente en la habitabilidad que la ciudad proporcione a sus habitantes aparece como una prioridad insoslayable. La extensión de este concepto a todo el territorio construido, junto con la paz social, constituyen elementos esenciales para poder valorar la calidad de la vida urbana y del interés que el modelo específico de dicha vida puede tener, de manera fundamental, para el deseo de la permanencia o asentamiento de los habitantes concretos en cualquier ciudad existente.

Referencias bibliográficas

- Alzola, P., Achúcarro S. & Hoffmeyer, E. (1876). *Memoria del Proyecto de Ensanche de Bilbao*. Bilbao: Imprenta, Litografía y Librería de Juan E. Delmás.
- Ayuntamiento de Bilbao (1993). *Arquitecturas para Bilbao*. Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao.
- Bastida, R. (1923). *El problema urbanístico de Bilbao*. Bilbao: Asociaciones de Arquitectos y de Ingenieros Industriales de Vizcaya.
- Bilbao Ría 2000 (2007). *Memoria 2006*. Bilbao: Sociedad Bilbao Ría 2000.
- Bilbao Metrópoli 30 (1999). *Bring your dreams to Bilbao*. Bilbao: Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano.
- Castells, M. (1974). Planificación urbana y movimientos sociales: El caso de la Renovación urbana de París. En C. Beringuier, M. Castells, C. Mingasson & J. Remy (Eds.). *Urbanismo y práctica política* (pp. 127-160). Barcelona: Los Libros de la Frontera.
- Esteban, M. (2000). *Bilbao, luces y sombras del titanio*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Ferrer, M. (1999). *La ciudad del Siglo XXI: Megaride 94*. Barcelona: Publicaciones Universitat de Barcelona.
- Garrido, J. A. (2004). El proceso de revitalización del Bilbao Metropolitano. *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, nº 49, 1 (Dossier. Bilbao y sus transformaciones) (pp. 23-50). San Sebastián-Donostia: Eusko Ikaskuntza.
- Gómez, M. V. (1998). Reflective images: The case of urban regeneration in Glasgow and Bilbao. *International Journal of Urban and Regional Research*, nº 22 (1).
- González Ceballos, S. The role of the Guggenheim Museum in the development of urban entrepreneurial practices in Bilbao. *International Journal of Iberian Studies*, nº 16 (3).
- González González, M. V. (2002). La ciudad sostenible. Planificación y teoría de sistemas. *Boletín de la A.G.E.*, nº 33 (pp. 93-102).
- Mas, E. (1992). *Elementos de Diseño Urbano*. Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública.
- Mas, E. (2000). *Los Planos de Bilbao*. Bilbao: Arkimas, Arquitectura y Urbanismo S.A.
- Mas, E. (2005). Estanislao Segurola Solozabal. *Urbanismo en general y urbanismo aplicado a Bilbao* (pp. 15-80). Bilbao: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Bizkaia.
- Mas, E. (2005). El urbanismo del período desarrollista en las capitales vascas. *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, nº 50-2 (pp. 443-491). Donostia: Eusko Ikaskuntza.
- Masboungi, A. (2001). La culture comme projet de ville. *Projet urbain* nº23. París: Ministère de l'Equipement des Transports et du Logement.
- Otaola, P. (1993). Bilbao-Ría 2000, un proyecto pionero. *Arquitecturas para Bilbao* (p. 6). Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao.
- Plaza, B. (2000). Evaluating the influence of a large cultural artefact in the attraction of tourism: The Guggenheim Museum Case. *Urban Affairs Review*, nº 36 (2).
- Plaza, B. (2006). The return on investment of the Guggenheim Museum Bilbao. *International Journal of Urban and Regional Research*, nº 30 (2).

- Plaza, B. (2008). On Some Challenges and Conditions for the Guggenheim to be an Effective Economic Re-activator. *International Journal of Urban and Regional Research*, nº 32(2) (pp. 506-517).
- Plaza, B., Tironi, M. & Haarich, S. N. (2009). Bilbao's Art Scene and the "Guggenheim effect" Revisited. *European Planning Studies*, Vol 17 Nº 11 (pp. 1713-1731).
- Plaza, B. & Haarich, S.N. (2009). Museums for urban regeneration? Exploring conditions for their effectiveness. *Journal of Urban Regeneration and Renewal*, 2(3) (pp. 259-271).
- Romeiro, P. & Méndez, R. (2008). Las ciudades del conocimiento: revisión crítica y posibilidades de aplicación a las ciudades intermedias. *Scripta Nova*, Vol. XII, nº 270 (50).
- Sabaté, J. & Tironi, M. (2008). Rankings, creatividad y urbanismo. *Revista Eure*, Vol. XXXIV, nº 102 (pp. 5-23).
- Vegara, A. (2002). El territorio de Euskal Hiria. Euskadi Ciudad Global. *Euskal Hiria*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- VV.AA. (1985). *Política de Planificación Territorial*. Bilbao: Comisión de Bizkaia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.
- VV.AA. (2004). Bilbao y sus transformaciones. *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, nº 49. Donostia: Eusko Ikaskuntza.